

Tena, 08 de Junio del 2015

Señor

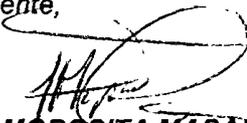
Sebastián Quiroz

Presente,

Yo, Ángel Moposita Masabanda, en mi calidad de Presidente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROPUERTO TENA C.A.**, mi estimado señor **SEBASTIAN QUIROZ PALA**, con un fraterno y muy respetuosamente, anteponiendo mi más sentimiento de consideración y estima, mediante el presente oficio, me es grato comunicarle que conforme consta en el acta de la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROPUERTO TENA C.A.**, de fecha 06 de Junio del 2015, se ve que se ha resuelto elegirlo como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROPUERTO TENA C.A.**, esto es por el periodo de 2 años que serán contados desde la suscripción del presente documento.

Aprovecho esta oportunidad para desearle el mejor de sus éxitos el encargo a Ud. Designado

Atentamente,


ANGEL MOPOSITA MASABANDA

DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROPUERTO TENA C.A.

Tena, 08 de Junio del 2015

Yo, **SEBASTIAN QUIROZ PALA**, portador de la cedula de ciudadanía No. **060263555-9**. Por la presente tengo a bien aceptar el nombramiento y designación de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROPUERTO TENA C.A.**, mismo que ha recaído en mi persona, en tal virtud agradezco la confianza que ha depositado en mí.


SEBASTIAN QUIROZ PALA

C.C 060263555-9

LA COMPANIA DE TRANSPORTE AEROPUERTO TENA C.A. Fue constituida en la Notaria del Cantón Tena en fecha veinte de Noviembre del dos mil tres ante el Notario Gustavo Díaz Guerrero.

E inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Tena con fecha once de marzo del dos mil cuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE AEROPUERTO TENA C.A. A FAVOR DEL SEÑOR
SEBASTIAN QUIROZ PALA, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. DE
ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "14-N"
NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "092"
REPERTORIO NUMERO "0175" DEL AÑO 2015.

CERTIFICO:

TENA, 08 DE JULIO O DE 2015.

Elaborado	Martha Bollo
Revisado	Ab. Lucia Méndez
Aprobado	Ab. Silvia Araujo